NOTA DINAC/UOC N°1709/2019

Asunción, 2 de diciembre de 2019

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
PRESENTE

Tengo bien dirigirme a usted, con el objeto de comunicar a la Dirección a su cargo, la suscripción del **Contrato N°132/2019**, entre la **DINAC** y la firma **RUSTICASA S.R.L.** en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N°67/19 "REACONDICIONAMIENTO SALA VIP 2 EMBARQUE DE PASAJEROS DEL AISP" ID N°362.902**

Asimismo la DINAC informa que el mismo fue suscripto antes de haber transcurrido el plazo para la interposición de protesta, como lo que dispone el Art.34 del Decreto 7.434/11, atendiendo a la necesidad de contar con el referido servicio, debido a que el contrato anterior se encontraba sin cobertura, y es de vital importancia para la institución contar con dicho servicio.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abg. Marlene Solalinde
Jefa del Dpto. de Contratos y Garantías
UOC - DINAC

Abg. Marcelo Ovelar
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC